

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30766 *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NAVAS, SOCIEDAD LIMITADA
MARES INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 166/10 dimanante de autos 584/09, seguidos a instancias de José Antonio Cegarra Pérez, y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara a los ejecutados Proyectos y Construcciones Navas, Sociedad Limitada, y Mares Ingeniería y Servicios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 3.361,96 euros de principal y para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Cartagena, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071212-1